

+ INCLUSIÓN

MUNICIPIOS Y CIUDADES MÁS IGUALITARIAS









Manifiesto del Partit dels Socialistes de Catalunya con motivo del Dia Internacional de las Personas con Discapacidad 2022

PSC/

Como cada **3 de diciembre**, hoy se conmemora el Día Internacional y el Día Europeo de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de **poner en valor y defender abiertamente los derechos de todas las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental** en todos los ámbitos de la sociedad.

Hay que recordar que desde 1992, apenas hace 30 años, celebramos este día para sensibilizar al conjunto de la ciudadanía de la realidad que viven las personas con discapacidad. Desde el Partit dels Socialistes de Catalunya queremos manifestar nuestro compromiso tanto con las personas con discapacidad, como con sus familias y las entidades que las representan.

Las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo y no son diferentes del resto de las personas en cuanto a sus aspiraciones y deseos. Son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y en consecuencia las administraciones públicas tienen la obligación de impulsar programas, proyectos y servicios para hacer efectiva su plena participación en la sociedad en que vivimos. Hay que trabajar de forma decidida para hacer de Cataluña un país inclusivo y accesible, donde la información, los servicios y programas sanitarios, educativos, sociales, laborales, de transporte, culturales, deportivos... estén al alcance de toda la ciudadanía.

En el PSC reafirmamos nuestro compromiso con todas las personas con discapacidad de acuerdo con nuestros principios y valores: la dignidad, entendida como una condición indivisible a la humanidad; la libertad, entendida como autonomía, en el sentido de sujeto moral, donde la persona sea el centro de las decisiones que lo afectan, la igualdad inherente a cualquier ser humano, respetuosa con la diferencia y con la promoción y defensa de la cultura de las capacidades.

Los y las socialistas de Cataluña estamos comprometidos en **promover**, **proteger y asegurar** que todas las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental disfruten de todos los **derechos humanos y libertades fundamentales**, con el **máximo**

compromiso de respeto y consideración a la dignidad humana. No dejaremos a nadie de lado, porque nuestros valores, como demócratas y defensores del Estado del bienestar, nos interpelan a tener como centro de nuestras políticas a todos los ciudadanos de la sociedad, por igualdad de oportunidades y de derechos, por justicia social y por equidad.

Con este firme compromiso, los y las socialistas hemos impulsado los presupuestos generales del Estado de los últimos años, aumentando progresivamente la partida económica destinada a políticas sociales, mientras que gobierno de la Generalitat en el mismo periodo lo ha ido reduciendo, hasta el punto de ser la comunidad autónoma que más ha reducido el gasto social desde el 2009.

Por lo tanto, necesitamos que los **Presupuestos para el 2023** que se están tramitando en el **Parlament de Catalunya** tengan en consideración la situación de necesidad del colectivo y destinen las partidas económicas necesarias para **hacer frente a la situación de carencia de recursos que afecta a todos los niveles**, desde la educación, pasando por la ocupación, la vivienda, etc. sin dejar de lado el apoyo a las entidades sociales que están atendiendo a las personas con discapacidad y a sus familias.

Por estas razones, los y las socialistas queremos:

- Seguir luchando por un impulso del acceso al trabajo de las personas con discapacidad.
- Continuar defendiendo el tejido social y civil que apoya y acompaña a las personas con discapacidad.
- 3. Continuar velando para que la discapacidad deje de ser un estigma en nuestra sociedad.
- **4.** Impulsar acciones desde las administraciones públicas para **mejorar sus medidas de apoyo**.
- 5. Exigir en la Generalitat unos presupuestos más sociales y más adaptados a las necesidades y legítimas aspiraciones de la ciudadanía con discapacidad.

En 2023 es especialmente importante que las políticas sociales estén mejor dotadas económicamente, puesto que estamos todavía en vías de superar la pandemia e inmersos en la fuerte crisis generada por la guerra de Ucrania. Y queremos también hacer hincapié en el hecho que es de vital importancia que las corporaciones locales amplíen las dotaciones presupuestarias para hacer frente a las peticiones que, como primera y más próxima administración, destinan a la ciudadanía. Recordamos que la crisis siempre afecta más a los colectivos más vulnerables, entre los cuales destaca los de las personas con discapacidad y problemas de salud mental.

Necesitamos avances en partidas económicas concretas, como por ejemplo:

- Aplicar la normativa vigente en cuanto a la educación, desde la guardería a la universidad, así como facilitar los apoyos necesarios para la formación a lo largo de la vida.
- Desarrollar un modelo de vida en comunidad, en su entorno habitual, con todos los servicios y las prestaciones que recoge la Ley de promoción de la autonomía personal y apoyo a la dependencia, con la figura del asistente personal como eje troncal, dotarla de aquellos servicios de apoyo necesarios al entorno comunitario, con especial atención a la creación de programas de lucha contra la soledad no deseada.
- Desarrollar medidas de compensación económica orientadas principalmente a la reducción de tasas, precios públicos, etc. de servicios, con el objetivo de eliminar o mitigar el sobreesfuerzo económico de las familias que tienen un miembro con discapacidad y/o con problemas de salud mental.
- Crear un canal de información y difusión de todos los apoyos y recursos existentes al alcance de las personas con discapacidad.
- Cumplir la normativa vigente en relación con la obligatoriedad de contratación de al menos el 2% de personas con discapacidad para las empresas proveedoras de las administraciones y empresas públicas con más de 50 personas contratadas. Así como promover medidas para facilitar la investigación, la adaptación y el mantenimiento de los puestos de trabajo para las personas del colectivo.
- El cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2% y del 3% en las administraciones públicas para puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad y por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Promover, con políticas específicas, la ocupación de las personas con discapacidad, tanto en la empresa ordinaria como en los Centros Especiales de Trabajo (CET).
- Destinar recursos económicos provenientes del Go-

- bierno de España para asegurar el pago del 50% y 55% del SMI a personas con discapacidad y con discapacidad severa, respectivamente.
- Promover el emprendimiento entre el colectivo y la constitución y continuidad de cooperativas.
- Desarrollar la Ley 13/2014, de accesibilidad, que establece las condiciones mínimas para que los espacios públicos, los servicios, los transportes y las comunicaciones se adapten a las personas con discapacidad, y velar por el cumplimiento de la normativa vigente de accesibilidad en el ámbito local, facilitando los recursos necesarios para su implantación.
- Promover el derecho efectivo a la vivienda adaptada a las personas con discapacidad y a sus familias.
- Impulsar un Plan de accesibilidad en el transporte público, dirigido tanto a los vehículos como a las instalaciones.
- Acompañar al comercio tradicional con un programa de impulso de la innovación en su transición hacia un modelo accesible y de proximidad.
- Poner al día el mapa de instalaciones deportivas, aprobar un Plan de inversiones para equipamientos deportivos para mejorar la accesibilidad y el actual despliegue, crear nuevas instalaciones y mantener o rehabilitar y hacer accesibles las ya existentes y desplegar una red de equipamientos accesibles y adecuados para la práctica deportiva.
- Promover el derecho de acceso a la cultura para todo el mundo, mediante el establecimiento de acuerdos con las administraciones públicas, tanto en la vertiente de la accesibilidad universal y de la creación de públicos, como en el fomento de las prácticas no profesionales.
- Promover el cumplimiento de la Ley 17/2010, de 3 de junio, de la lengua de signos catalana.

En el PSC estamos comprometidos en la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, huyendo de los conceptos de paternalismo, asistencialismo y discrecionalidad, incluyendo la discapacidad como vector transversal en todas las líneas de acción política.

Como hombres y mujeres socialistas, nuestro mensaje está claro, defender y trabajar con compromiso, responsabilidad y altura de miras, con el objetivo final de garantizar la consolidación de los derechos de todas las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental. Queremos construir un país donde todas las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental puedan participar de la comunidad en igualdad de condiciones y para ello es necesario más accesibilidad, más inclusión y más igualdad.